

V

ANTIGUOS COMEDIANTES ESPAÑOLES.
ORTIZ DE VILLAZÁN (CRISTÓBAL)

Justo es que se vayan sacando de las sombras del olvido los nombres de aquellos comediantes de los siglos XVI y XVIII que fueron base de nuestro Teatro y orgullo del llamado Siglo de Oro de las letras y de la escena.

Los intérpretes de las famosas comedias de Lope, Tirso y Calderón no es razonable que sigan obscurecidos y se deje continuar el silencio a que sus méritos y sus vidas han sido condenados.

No faltan manuscritos, ya que pocos impresos pueden revisarse, en que se les incluya, que facilitan la tarea y hacen que nuestros deseos no fracasen.

Hoy hemos de dedicar estas cuartillas al comediante y autor Cristóbal Ortiz de Villazán.

Se le considera nacido en Castilla, aunque no hay dato alguno que lo compruebe. Se sabe que era descendiente de familia noble, pues una vez que estuvo detenido por deudas alegó que no había lugar a ello, y como no se le oyese acudió al rey Felipe IV, quien declaró que por ser comediante no había perdido su fuero de nobleza. (Sánchez Arjona, *Anales del Teatro en Sevilla*, pág. 206.)

Casó con Ana María de Rivero, también de hidalga familia, y a la cual se ha confundido erróneamente con doña Ana María de Ribera, que fué esposa de Antonio de Prado, comediante de conducta más que dudosa, si hemos de creer a los sonetos que el agudo poeta Alonso Puzmarin le dedicó.

En fines de 1613 Ortiz se encontraba ya casado, y con su esposa trabajó en algunas provincias de Castilla.

En 30 de enero de 1614, en el protocolo de Juan de Chaves, se encuentra una obligación, que Ortiz suscribe con su mujer, ofreciendo pagar a Jerónimo de Roga y Bartolomé Hernández 400 reales que el matrimonio adeudaba.

De este mismo año (10 de febrero) aparece en el mencionado protocolo otra obligación de 500 reales a favor de Alonso Riquelme, pero en ella no figura la Ana Rivero.

Por entonces Cristóbal Ortiz organizó una buena compañía, aunque la suerte no le favoreció, contrayendo nuevas deudas, entre ellas una de 3.698 reales, en que era acreedor un don Matías González, vecino de Madrid.

A fines del verano de 1618 Ortiz trabajó en Burgos, donde ganó bastantes aplausos.

Hallóse entre las escrituras de Francisco del Barrio una que lleva fecha de 11 de enero de 1619, en la que se hacía constar que Cristóbal de Avendaño, María Candau, su mujer, y Luis de Candau, su padre, obligados a trabajar en la compañía de Cristóbal Ortiz de Villazán, autor de comedias, quedaban libres de esa obligación, devolviendo el expresado Ortiz 700 reales que le facilitaba el autor Tomás Fernández Cabredo, y son por otros tantos que de Ortiz recibieron para el gasto de carruaje en el viaje de Barcelona y Zaragoza a Madrid.

Proyectó en esa época Cristóbal Ortiz reformar su compañía y prepararse para hacer las fiestas del Corpus en alguna población importante. Acudió al crédito y solicitó del vecino de Murcia Juan Plomania un préstamo de 800 reales, que se le concedió, dándole de plazo para devolverlo en los días de la Pascua Florida siguiente.

En 8 de febrero de 1619 contrató a Dionisia Xuárez y a su esposo Juan Martínez, por un año, de Carnestolendas a Carnestolendas, dándoles nueve reales de ración cada día, quince por cada función, lo acostumbrado en las fiestas del Corpus y viajes pagados para los dos. Además, y es un detalle que por lo extraño no debe olvidarse, se comprometió a regalar para la dicha fiesta a la Dionisia unas *medias de seda*, haciéndolo constar en la escritura.

En 14 de febrero contrató a Bartolomé de Navarrete, comediante de algún crédito.

Ortiz se avistó con el arrendador del corral del Coliseo de Sevilla, Diego de Almonacid, y quedaron en que aquél iría con sus cómicos a la ciudad de la Giralda, haciendo los autos del Corpus y trabajando antes y después en el corral citado.

Noticioso de que Almonacid faltaba a su compromiso, Ortiz en 5 de marzo de 1619, no perdió el tiempo y dió poder a Francisca del Encinar, vecina de Sevilla, para que concertase con los Comisarios las fiestas del Sacramento en dicha ciudad con las condiciones que conviniera. El poder se extendía a fin de que concertase con Luis de Lesa, arrendador del corral de Doña Elvira, a fin de que lo diesen libre y desembarazado al objeto de representar en él.

Como antes indicamos, Almonacid se echó atrás, y sin perder días, Cristóbal Ortiz entabló un extenso pleito, que en nuestra Biblioteca teatral poseemos, y que resulta en extremo curioso, estando avalorado por las firmas autógrafas de los varios comediantes que declararon en pro y en contra.

Se comienza con la siguiente demanda:

“Francisco Ochoa, en nombre de Cristóbal Ortiz, autor de comedias, digo: que habrá tres días, poco más o menos, que hallándose presente Diego de Almonacid, vecino de la ciudad de Sevilla y arrendador del corral de comedias que llaman del Coliseo, se convino y concertó con mi parte en que hubiese de ir a la ciudad de Sevilla, con su compañía, para representar en ella, dando a mi parte por cada representación sesenta Rs. y se obligó a dar cien Rs. más de las entradas de cada una y mil Rs. muertos de ayuda de costas y su viaje, en cuya conformidad quedó efectuado y perfeccionado el contrato y aceptado por mi parte, que por esta causa dejó y despidió otras muchas fiestas y comodidades que tenía, por estar cierto de que se había de cumplir con lo referido a causa de haberlo ordenado así Don Bernardo de Ribera, Veinte y cuatro de la ciudad y Comisario de la fiesta del Sacramento, de que ansí mismo está encargado mi parte con aceptación de las cartas que para allí le ha escrito desde la dicha ciudad, de las que hago demostración. Y ahora en contravención del dicho concierto, el dicho Diego de Almonacid ha tratado o trata de concertarse con otro autor para que se encargue de las dichas fiestas y vaya a representar a la dicha ciudad, con gran daño y perjuicio de mi parte que, como queda referido, ha dejado las ocasiones y comodidades que tenía. Y pues se hizo dicho concierto perfecto mi parte está obligada y a cumplir la suya con lo que se obligó.

"Por ello suplica a Vmd. mande que el Diego de Almonacid cumpla de su parte a lo que quedó obligado, no efectuándolo con otra ninguna persona, y en defecto de no hacerlo le condene a que pague a mi parte 2.000 ducados en que estimo el daño, procediendo breve y sumariamente como lo requiere la naturaleza de la causa, que pido en justicia.

"Otrosí: Suplico a V. mande se reciba información incontinenti, atento a que las personas que asistieron al dicho contrato podrían ausentarse & Pido &

"Madrid, 6 de marzo de 1619."

Firman Francisco de Ochoa y Cristóbal de Ortiz.

El Juez aceptó la información, que se llevó a cabo en seguida, y declararon Jerónimo de Herrera, gran amigo y acreedor también de Ortiz; Juan de Vargas, representante, y el aplaudido Juan Bautista Valenciano, galán de la compañía.

Todos ellos confirmaron que era cierto el convenio, dando detalles.

El mismo día se notificó a Diego de Almonacid, que estaba en Madrid, y éste dió sus descargos. Se le mandó no salir de la corte, y después se le ordenó cumpliera el convenio, a lo que se llamó por diligencia que firmó con el Escribano.

En esto aparece en el pleito, con un razonado escrito, el autor y célebre comediante Hernán Sánchez de Vargas, buscando un medio de arreglo, pero alegando hechos que defienden a Diego de Almonacid.

Se practica nueva prueba y declaran Jerónimo de la Mota, el comediante Juan Jerónimo Valenciano, Mariana Jacinta de Rueda y Pedro Sánchez, interrogándose de nuevo a Herrera, Valenciano y Vargas.

Resultaba que Almonacid había hecho también concierto con Sánchez de Vargas, pero éste llegó al acuerdo con Ortiz y en 17 de marzo se otorgó escritura ante el escribano Francisco de Barrio, por lo cual Hernán Sánchez de Vargas renunciaba a sus compromisos y dejaba libre el derecho para ir a Sevilla a Cristóbal Ortiz.

Por otra escritura del mismo día, Sánchez de Vargas prestó a Ortiz y a su compañero Juan Bautista Valenciano mil reales,

saliendo fiador Jerónimo de Herrera, quien a su vez dió otros mil doscientos reales.

Después de tantas peripecias, al cabo fué Cristóbal Ortiz a Sevilla, llevando la siguiente compañía:

Autor, Cristóbal Ortiz.

Ana María de Rivero, su mujer, vecina de Valladolid.

Juan Bautista Valenciano.

Doña Manuela Enrique, su mujer.

Juan Jerónimo Valenciano, vecino de Valencia.

Juan de Benavides, barba, vecino de Alcañices, en la tierra de Campos.

Juan de Vargas, vecino de Palencia.

Agustín Coronel, vecino de Oropesa.

Juan Núñez, bailarín.

Dionisia Suárez, vecina de Madrid.

Mariana Jacinta de Rueda, música, vecina de Madrid.

Bartolomé de Navarrete, vecino de Granada.

Acacio de Villanueva, músico, vecino de Toledo.

Lorenzo de los Ríos, vecino de Sevilla.

Juan de los Ríos, de igual vecindad.

Fué el caso que ya habían sido contratadas para hacer la fiesta del Corpus las compañías de Diego Vallejo y Juan de Acacio, por lo que Cristóbal Ortiz elevó una razonada solicitud, consiguiendo se le admitiese.

Representó el auto *El Príncipe de la Luz* y *El Lucero de la noche*, por otro nombre *El Príncipe de Paz*, que se supone de Lope de Vega.

Tenemos a la vista una noticia de los adornos y decorado del carro que para el auto sirvió, y en verdad que no dejó de ser complicado.

Poco después debió marchar Ortiz a Lisboa, pues meses antes había hecho un concierto con el Hospital de Todos los Santos de ir a la ciudad portuguesa a representar en los meses de octubre y noviembre de 1619, haciendo comedias nuevas, bailes y entremeses. Se le darían 6.000 reales castellanos para el viaje, para don Juan de Olmedo Docampo, en nombre de dicho Hospital, don Pedro de Meuna, su tesorero, y doña Catalina de Carvajal, dueña de la casa de comedias de Lisboa. En el primer

mes se le entregarían todos los aprovechamientos que el expresado Hospital y casa tuviesen durante los cinco días siguientes:

Primera y segunda representación.

Primer día de comedia nueva.

Otros dos días de fiesta.

En el segundo mes.

Dos días de comedia nueva.

Dos de fiesta.

Uno de segundo día de comedia.

Si por estar la casa ocupada no pudiera representar, se le pagarían 500 reales por cada día que perdiera.

Este contrato se hizo bajo la fe pública de Bartolomé Dávila.

Al terminar Ortiz le sucedería la compañía de Pedro Cebrián, también contratada desde el mes de marzo.

Antes de salir de Madrid, en 1.º de mayo de 1619, Ortiz dió poder al procurador Francisco Ochoa y a su madre política María Martínez para cobrar las muchas cantidades que le debían. Entre estos deudores estaba el representante Fernando Pérez, al que fió el autor Alonso de Olmedo Tofiño.

Llegó el año 1620 y Ortiz consiguió volver a Sevilla a representar los autos Eucarísticos.

Contratada a su vez la compañía de Pedro Cebrián, se conviniere en hacer cada uno la mitad de la fiesta.

Ortiz interpretó en primer término el auto *La casa del pecado*, que según Sánchez Arjona debió ser escrita por el licenciado Bernardo Luis de Cárdenas. Resultó tan perfecto, que como extraordinario se dieron cien ducados a la Ana Rivero, 200 reales a Dionisia Suárez, que hizo el San Juan Bautista, y otros 200 a una comedianta llamada Vicenta, cuyo apellido se omite.

El auto *La Fe*, que también correspondió a Ortiz, fué un triunfo para la doña Manuela Enríquez, cómica de ilustre ascendencia a quien impulsos de amor llevaron a los escenarios.

A Cebrián tocó ejecutar los otros dos autos, que se titulaban *La conversión de San Pablo* y *Los Angeles*.

Hay algunos indicios para afirmar que en esta obligada competencia quedó Cebrián por debajo de Ortiz de Villazán.

Hechos los autos del Corpus, Ortiz aminoró su compañía y empezó a funcionar en el Coliseo.

El jueves 25 de julio se representaba la comedia de Andrés de Claramonte *San Onofre o el Rey de los desiertos*, y se estaba cerca de las últimas escenas, cuando vivas llamas, destruyendo las apariencias, se apoderaron del telón.

Según la relación que tenemos a la vista, fué la causa una vela que encendió unas matas secas. Muchas personas se desmayaron, otras corrían sin hallar salida, varias se arrojaban por las ventanas, otras eran pisoteadas y los gritos aturdíán a los más serenos.

Percieron varias personas, casi todas mujeres y niños. El comediante que hacía el papel de *Angel* lamentó distintas quemaduras; el que hacía de *San Onofre* salió a la calle casi desnudo, con *unas matas de yedra por paños menores*, y se agrega que al verle así los chiquillos le fueron gritando y persiguiendo hasta su casa.

Del Coliseo sólo quedaron en pie cuatro paredes y el cuarto contiguo a la puerta de entrada.

En las *Noticias y casos memorables de la ciudad de Sevilla*, manuscrito de aquel Archivo municipal, existe una poesía de don Félix Lasso de la Vega dedicada a este asunto.

En 1621 representó en Madrid, y en septiembre de 1622, Ortiz, que había conquistado grandes simpatías en la corte, en cuyos corrales de comedias representó más de una temporada, fué designado para trabajar en Palacio, en las habitaciones de la Reina.

Así lo indica la memoria que presentó pidiendo se le abonasen 900 reales que restaban de las gratificaciones otorgadas por tres *particulares*, que hizo en el cuarto de la Reina.

En 19 de febrero de este año de 1623, según Mérimée, dió una sola representación en Valencia, donde varios años antes, siendo ya autor, estuvo más de seis meses, volviendo en octubre de 1622, hasta el 2 de febrero del año siguiente.

En abril de 1623 se hallaba representando en los corrales de Madrid, pues así resulta de la obligación que contrajo con el arrendador Gabriel González Flores a favor de María de Castro, viuda, dama de su compañía.

Estrenó no pocas obras de los mejores poetas, especialmente de Lope de Vega y Andrés Claramonte. En una carta que en 21 de mayo de 1619 escribieron al *Fénix de los Ingenios* varios sevillanos, alababan cómo Ortiz interpretaba las obras del fecundo autor.

Se le considera también escritor dramático, asignándole la comedia *La quinta de Sicilia*, que apareció como de don Cristóbal Ortiz Pérez Villaján, y que Huertas, sin fundamento bastante, atribuyó en su catálogo a don Jerónimo de Villaizán.

Cristóbal de Ortiz murió relativamente joven, en 1626. He aquí su partida, que existe en el archivo de San Sebastián, de Madrid:

“Cristóbal Ortiz de Villazán, comediante, murió en la calle del León, en primero de julio de 1626 años. Recibió los Santos Sacramentos de manos del licenciado Carlos Manrique. Testó ante Juan Bautista de la Barrera, escribano, su fecha en 6 de junio deste presente año. Enterróse en la Merced y mandó le dijese cien misas de alma y otras ciento ordinarias. Albacea, don Diego de Villegas, que vive en la calle de Atocha, frontero de los Desamparados, en casas de Torrijos.”

Tuvo dos hijas, llamada una Micaela Ortiz, mujer que fué de Pedro González. Hizo segundas damas y trabajó en las compañías de José García de Prado, Francisco García Sevillano, Juan Bezón y Alonso Caballero, entre los años de 1650 a 1657.

La otra hija, María, no debió dedicarse a la farándula.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

Académico correspondiente.

Málaga, noviembre 1924.